



MAS : Modelos Agroecológicos Sostenibles



Objetivos del proyecto

Desarrollar, fortalecer e implementar un sistema de gestión integrado del conocimiento en el sector agrícola, que incluya aspectos innovadores y agroecológicos para incrementar de forma ambientalmente sostenible la producción de alimentos.

Contexto

Los resultados científicos, tecnológicos y de innovación son prioridad del estado cubano, principalmente para promover el uso de prácticas agroecológicas que eleven la producción de alimentos. Pero, aunque existen múltiples centros de investigación y universidades generando resultados científicos con enfoque agroecológico junto a un amplio grupo de innovaciones y buenas prácticas agroecológicas, no se logra aplicar en el terreno todos los resultados porque son escasas las herramientas y sistemas de gestión de conocimientos, divulgación y socialización de estas informaciones a los productores, técnicos, especialistas y la sociedad; además de la débil articulación que existe entre actores de la universidad, sector productivo, sociedad y gobierno.

Se identifica como brecha la falta de un sistema integrado de gestión del conocimiento que facilite la socialización y co-construcción de innovaciones agroecológicas exitosas entre la academia y los

campesinos y productores, que apoye la toma informada de decisiones sobre el uso de prácticas agroecológicas sostenibles y resilientes en las cadenas de valor local de alimentos, en el ganado menor, en la certificación de semillas y en mejoramiento de suelos entre otras.

Teoría del Cambio

Como el objetivo del proyecto es promover iniciativas agroecológicas se prevé participen hombres y mujeres jóvenes, de diferentes zonas climáticas del país, con experiencias que sean representativas del país y aplicables para diversas condiciones ecológicas y culturales de la nación. Los principales aportes se centran en fortalecer la extensión de la ciencia, la tecnología y la innovación mediante el uso de tecnologías y productos digitales que amplíen el acceso y socialización de innovaciones agroecológicas exitosas facilitando la co-creación de conocimientos endógenos y científicos. Se trata de desarrollar videotecas y catálogos digitales en línea de fincas agroecológicas y repositorios que elevan la disseminación y intercambios de información nacional e internacional de innovaciones agroecológicas. Adicionalmente, se trata de desarrollar un sistema de búsqueda automatizada de artículos científicos y documentos de patentes publicados en bases de datos internacionales, que permite el análisis bibliométrico de la información para el monitoreo y vigilancia de información de interés para el proyecto, y para la toma acertada de decisiones en los diferentes niveles de intervención del proyecto.

Mediante el uso de productos digitales e informáticos diversos, actividades formativas y de socialización, junto a espacios de co-creación de ideas se estimulará los procesos de innovación abierta y participativa de las iniciativas agroecológicas más inclusivas al género, a las juventudes y la ruralidad, facilitando la transición agroecológica con mayor cultura agroecológica y educación nutricional coherente con la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SSAN). Con estos medios se fortalecerá las fincas agrícolas con nuevas prácticas agroecológicas y certificación participativa para nuevos productos alimenticios para la población local. El proyecto impulsará un mayor uso en las cadenas de valor (especialmente cadena del ganado menor) el enfoque de agricultura digital, economía circular, reducción de pérdidas y desperdicios junto al uso de buenas prácticas de gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos.

Se realizarán talleres técnicos periódicos (uno o dos por año) con la participación de los integrantes del oficiales del proyecto, productores seleccionados y autoridades nacionales y locales. El taller técnico permite mantener un flujo de información relativo a las buenas prácticas comprobadas en el marco del Programa, presentar los hallazgos y los desafíos comunes identificados en las unidades productivas. El lugar de actuación de los talleres será itinerante para facilitar la participación de los productores y autoridades locales y para permitir visitas a experiencias significativas.

Sin embargo pueden existir riesgos como una limitada capacidad de gestión y respuesta de los gobiernos locales, informaciones no disponibles durante el monitoreo, escaso financiamiento según lo previsto, entre otros.

Actividades principales:

R1: Fortalecimiento del conocimiento institucional y de todas las personas a nivel nacional/local y difusión internacional.

1.1: Sensibilizar y capacitar a actores locales a través de procesos formativos, de innovación y de adopción de tecnologías que faciliten la transición agroecológica hacia un desarrollo rural sostenible, coherente con la Ley SSAN.

1.2. Establecer alianzas entre centros educativos para el fortalecimiento de la gestión y medición de los datos, información y conocimientos a nivel local (institucional y de las personas), que permita una mejor proyección hacia un desarrollo rural sostenible de los sistemas alimentarios locales según la Ley SSAN.

1.3. Fortalecer las instituciones con tecnologías que mejoren el sistema de gestión integrado de conocimientos para su representación, monitoreo y vigilancia.

1.4. Fortalecer el sistema de información científica y de comunicación social que promueva una cultura agroecológica y educación nutricional, a partir de un uso más óptimo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las TIC.

R2: Resiliencia al Cambio Climático con perspectiva de género

2.1. Realizar talleres e intercambios de conocimientos científicos y tecnológicos con representatividad de la mujer, que fortalezcan capacidades en agricultura digital junto a la agricultura y economía circular, con énfasis en la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos como aspectos a incluir en las medidas de mitigación y resiliencia ante el cambio climático en los sistemas alimentarios locales.

2.2. Capacitar al personal vinculado con cadenas de valor de ganado menor sobre la introducción y uso de plantas proteicas en la alimentación animal, en el mejoramiento genético de las razas, en la aplicación de buenas prácticas agroecológicas y en el uso de los prerrequisitos establecidos para la gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos en las cadenas con enfoque a riesgos.

2.3. Utilizar información, estadísticas y datos geoespaciales que permitan mapear y medir diferentes variables de la SAN y de los recursos naturales y endógenos de los territorios para identificar las zonas más vulnerables y las posibles brechas que obstaculicen la resiliencia y las adaptaciones al cambio climático en zonas de implementación del proyecto con un enfoque de género, generacional y rural.

2.4. Promover la guía de análisis de peligros y puntos críticos de control dentro de los sistemas de gestión de la calidad de las cadenas de valor; junto a la socialización de los prerrequisitos y buenas prácticas en la gestión de la calidad e inocuidad de las cadenas de valor como medidas para la resiliencia/adaptación de los sistemas alimentarios locales, en las zonas de implementación del proyecto.

R3: Fomentando el encadenamiento productivo, interacción de la ciencia y el desarrollo de un modelo rural sostenible.

3.1. Identificar iniciativas agroecológicas que utilicen tecnologías mejoradas y puedan ser sistematizadas, escaladas y replicadas en otros lugares.

3.2. Fortalecer capacidades formativas y tecnológicas para la implementación de las cadenas de valor con enfoque a riesgos y a la disminución de pérdidas y desperdicios con calidad e inocuidad, a nivel local.

3.3. Implementar la certificación de Fincas Agroecológicas, como casos de estudio, por el Sistema Participativo de Garantía (SPG).

3.4. Generar nuevos productos alimenticios para la población local, a partir del manejo adecuado de las fincas.

3.5. Realizar un proceso de sistematización de buenas prácticas en fincas seleccionadas que permitan ir hacia un modelo de desarrollo rural sostenible según la Ley 148 de la SSAN.

Organización:

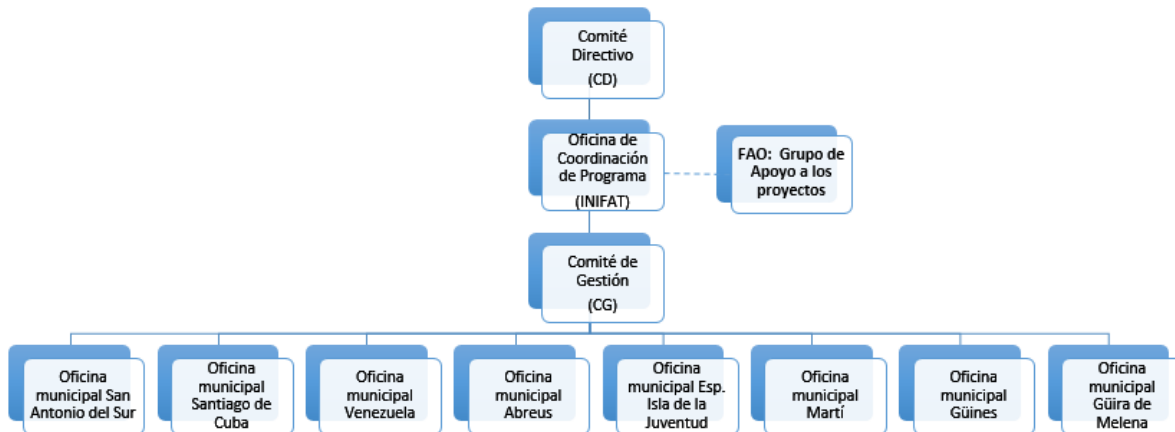
El MINAG es la contraparte cubana responsable de la implementación general del proyecto, en estrecha coordinación con la Delegación de la UE en Cuba, de esta manera garantizará la coordinación entre los organismos internacionales y las instituciones nacionales involucradas. Y la FAO es agencia líder implementadora que dará seguimiento a la implementación para alcanzar los resultados previstos.

Comité Directivo (CD), máxima instancia decisora que dará las orientaciones estratégicas para la ejecución del programa. Presidido por un(a) Representante del MINCEX e incluirá como miembros permanentes a directivos del MINAG, representantes de la FAO y de las agencias internacionales (PNUD, COSUDE, AICS, HIVOS, AECID) y la delegación de la UE. Se reunirá al menos una vez al año.

El CD se apoya en un espacio operacional, el Comité de Gestión (CG), con función de dar seguimiento a la implementación del Programa, identificando las problemáticas y las acciones para su solución. El CG será conformado por los coordinadores del proyecto en los municipios implicados, los oficiales de proyectos de la agencia implementadora y de la Delegación de la UE.

Oficina Nacional de Proyecto (ONP), la cual radicará en el INIFAT, entidad coordinadora y responsable junto con la FAO de la ejecución, la compilación de información para elaborar los informes de ejecución y la administración de los fondos.

A continuación, el organigrama para la gobernanza del proyecto hasta su escala local.



Organizaciones ejecutoras

Implementación del proyecto : FAO en relación con el MINAG

Oficina de Coordinación del Proyecto MAS: Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical “Alejandro de Humboldt” (INIFAT) /

Otras partes interesadas principales:

Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), el Ministerio de la Agricultura (MINAG), Ministerio de la Industria Alimenticia (MINAL), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), Ministerio de Economía y Planificación (MEP), Ministerio de Educación Superior (MES), Asociación Nacional de Pequeños Agricultores (ANAP), Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF) y Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Y un grupo de institutos científicos y universidades nacionales: del MINAG (Instituto de Instituto de Investigaciones en Agricultura Tropical “Alejandro de Humboldt” (INIFAT), Instituto de Investigaciones Horticolas “Liliana Dimitrova” (IIHLD), Instituto de Investigaciones en Granos, Instituto de Investigaciones Avícolas, Instituto de Investigaciones en Viandas Tropicales (INIVIT), Instituto de investigaciones Agroforestales (INAF), Centro de Investigaciones Apícolas (CIAPI), Instituto de Investigaciones Agroforestales (INAF)); del MES (Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA), Estación Experiencial de Pastos y Forrajes “Indio Hatuey” , Universidad de Matanzas, Universidad de la Habana, Universidad de Guantánamo, ECIT “Sierra Maestra”) y de la FMC el Centro de Estudios de la Mujer (CEM).

Localización:

Cuba : in los municipios de San Antonio del Sur, Santiago de Cuba, Venezuela, Abreus, Martí, Güines, Güira, de Melena, Municipio Especial Isla de la Juventud.

Financiación: Unión Europea: 2 500 000 EUR

Duración: marzo 2022 hasta 2025